

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 178

21 de setiembre de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Los señores ediles Jorge Ackermman, Andrés Pinaluba y Julio Giménez solicitan licencia. Se votan afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL.....6	
QUE SE INSTALEN REFUGIOS PEATONALES EN ZONA PRÓXIMA A LOS PEAJES DEL KM. 23.500, RUTA 1.....6	
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouana.	
FORMAS DE ABATIR EL PRESUPUESTO.....6	
NUEVAMENTE EL TEMA DE "BASILÓN".....6	
Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.	
VECINOS DE VILLA MARÍA RECLAMAN EL ALUMBRADO.....7	
GRAN SORPRESA POR LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EN DONDE FUNCIONABA EL DIARIO "LOS PRINCIPIOS".....7	
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
BAJAR LA EDAD DE IMPUNIDAD DE LOS MENORES INFRACTORES.....8	
Exposición del señor edil Dardo Casas.	
AGRADECIMIENTO A FUNCIONARIOS Y EDILES POR LA COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLENARIO INTERJUNTAS.....8	
VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA, PLAYA PASCUAL, SOLICITAN REFUGIOS PEATONALES8	
CIUDAD DEL PLATA: VECINOS SOLICITAN MÁS SEÑALIZACIÓN Y CARTELERÍA8	
Exposiciones del señor edil Carlos García	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
El señor edil Antonio Castro informa sobre la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural realizada el 9 de setiembre en la Facultad de Veterinaria, ubicada en Ecilda Paullier.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
La señora edila Elia Bentancur solicita un cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos. Hora 21.24	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Hora 21.37	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
◆ Apartado I: Consideración de actas.....	9
Se aprueban las Actas Nos.: 176 y 177.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.....10	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones Urgentes Pendientes de la Sesión anterior.....10	
No se presentan.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones asesoras.....10	
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido y también otros que no están en el orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....12	
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....12	
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....12	
Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre regularización de construcciones habitacionales realizadas sin habilitación municipal en los centros urbanos y suburbanos del departamento. No encontrándose presente en Sala el señor edil mocionante se resuelve archivar dicha moción para que nuevamente sea presentada en otro momento.	



◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....12**

Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión. Hora 21.24

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil nueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alfredo Ciriani

Ediles Titulares: Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odiozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Jorge Ackermann, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Jorge Mila, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

Ediles Suplentes: Carlos García y Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores ediles, con aviso: Hedwin Hugo, Roberto Curbelo y Shirley Fernández; sin aviso, Pablo Cortés; con licencia, Leonardo Giménez.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secrearia y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Yeneci Crizul y María Montero.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

“

1. *Batallón 'Cap. Manuel Artigas' de Infantería Mecanizado Nº 6 remite Nota Nº 047/S-1/09 comunicando trámites a seguir para realizar el Registro Nacional de Armas. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *MEVIR remite nota acusando recibo a planteo efectuado en Media Hora Previa por el señor edil Gonzalo Geribón, relacionado con la construcción de viviendas en la Segunda Sección del Departamento. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil.
3. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio Nº 546/09, adjuntando exposición del señor edil Roberto Arocena relacionada con la prevención del virus de la gripe A H1N1, en el transporte colectivo de pasajeros. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se

archiva.

4. *Cámara de Representantes remite Oficio Nº 32.635, adjuntando informe de la Comisión Preinvestigadora a los efectos de analizar la posible acumulación de salarios públicos en el Estado. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
5. *Intendencia Municipal de San José remite Oficio Nº 2163/09, solicitando la Declaración de Interés Departamental, Categoría 'C' del Proyecto 'Un Siglo tras la globa'. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. *A.FU.LE.COM (San José) remite nota relacionada con los concursos a realizarse en la Corporación. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
7. *Cámara de Representantes remite Oficio Nº 32.688, adjuntando exposición del diputado Gustavo Borsari relacionada con la contaminación que producen las lámparas de bajo consumo al dejar de tener vida útil. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
8. *Cámara de Representantes remite Oficio Nº 32.790, adjuntando exposición de la diputada Lourdes Ontaneda relacionada con la 'Presentación del Proyecto Construcción, Financiación y Gestión de un Centro de Convenciones y Predio Ferial en Punta del Este'. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. *Ministerio de Turismo y Deportes remite ejemplar del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020. (Hay repartido)*
Material a disposición de los señores ediles en Biblioteca.
10. *Banco de Previsión Social remite nota acusando recibo al planteo efectuado en Media Hora Previa por el señor edil Danilo Vassallo relacionado con el edificio ubicado en calle Colón Nº 671 de esta ciudad. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil.
11. *Ministerio del Interior remite Oficio Nº 385/09, acusando recibo a planteo efectuado en Media Hora Previa por la señora edila suplenta Mirta Mascheroni, relacionado con las visitas que acuden a la nueva cárcel del departamento. (Hay repartido)*
A conocimiento de la señora edila suplenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día llegó otro asunto. Secretaría de la lectura.

(Se lee:)



"Junta Departamental de Soriano invita a la 'Jornada de Promoción del Universal de las Culturas' a realizarse entre los meses de octubre de 2010 a enero de 2011."

Pase a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura, Turismo y Deportes, y de Descentralización, Desarrollo y Agro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación para incluirlo entre los asuntos entrados.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **INASISTENCIAS**

Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 07/09/09: faltan, con aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Jorge Ackermann; sin aviso, Hedwin Hugo y Gonzalo Geribón.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 07/09/09: falta, sin aviso, el señor edil Antonio Castro.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 07/09/09: faltan, con aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Norma Stéfano.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 08/09/09: falta, con aviso, el señor edil Erwin Klaassen.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 10/09/09: faltan, sin aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Roberto Cabral."

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa algunas solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee:)

"Setiembre 17 de 2009

*Presidente de la Junta Departamental
Edil Alfredo Ciriani*

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, licencia a partir del día 18 de setiembre de 2009 hasta el 20 de setiembre de 2009, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar muy atentamente

*Jorge Ackermann
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

"Setiembre 17 de 2009

*Presidente de la Junta Departamental
Edil Alfredo Ciriani*

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, licencia a partir del día 18 de setiembre de 2009 y hasta el 20 de setiembre de 2009, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar muy atentamente

*Andrés Pinaluba
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

"Setiembre 17 de 2009

*Presidente de la Junta Departamental
Edil Alfredo Ciriani*

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, con motivo de la intervención quirúrgica que se me realizará, licencia a partir del día 21 de setiembre de 2009 hasta el 5 de octubre de 2009, inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar muy atentamente

*Julio Giménez
Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos. Por Secretaría se le da lectura a una nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, 8 setiembre de 2009

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Alfredo Ciriani
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la misma el que suscribe, Rodney Nelson Carrosio Licio, CI 3.800.819-5, quien fue electo por la Junta Electoral como edil segundo suplente por la "Lista 150" del Partido Nacional, "Agrupación Trabajando para Todos", para el Período 2005-2010 ante la Junta Departamental de San José, ante usted me presento y expreso: mi



renuncia como segundo edil suplente a la Junta Departamental en el día de la fecha.
Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

Rodney Carrosio Lucio”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

◆ **TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy voy a exponer sobre el Transporte Interdepartamental, tema que nos ha sido presentado por varios vecinos de la Ciudad del Plata. Me refiero al recorrido de los servicios de ómnibus de las empresas CITA y COTMI en el tramo comprendido entre los kilómetros 22 y 26 de Ciudad del Plata. Cuando no existía la doble vía ese recorrido se hacía normalmente por donde hoy se conoce como “la Ruta 1 vieja”. Ese tramo –hoy jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas–, se encuentra dentro de los límites de Ciudad del Plata. El inconveniente radica en que la gran mayoría de las frecuencias discurre por la nueva doble vía, dejando sin transporte interdepartamental a una población de aproximadamente 10.000 habitantes. Entendemos que el trazado de la nueva Ruta no puede acarrear perjuicios a los habitantes de una zona. Nos consta que existen disposiciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que indican a las mencionadas empresas las Rutas por las que deben transitar sus vehículos de transporte, pero hemos constatado que la mayor parte de los servicios no se cumplen de esta manera.

Por lo tanto, solicitamos que este planteamiento se ponga en conocimiento de las empresas CITA y COTMI y que la versión taquigráfica de mis palabras se haga llegar a la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas así como a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **QUE SE INSTALEN REFUGIOS PEATONALES EN ZONA PRÓXIMA A LOS PEAJES DEL KM. 23.500, RUTA 1**

Señor Presidente, muy relacionado con lo anterior queremos plantear ante la Corporación Vial permisaria de los peajes ubicados en el kilómetro 23.500 de Ruta 1, la posibilidad de estudiar la conveniencia de instalar refugios peatonales en las paradas que están al Este y Oeste del mencionado peaje. Allí se concentra un grupo muy importante de personas que tienen que recurrir a los medios de transporte interdepartamentales e, incluso, internacionales. Es de destacar que las paradas están iluminadas dado el excelente alumbrado de las Rutas pero no cuentan con un mínimo resguardo con el fin de que los usuarios depositen sus pertenencias. Quienes utilizan los transportes

internacionales y se trasladan, por ejemplo, con valijas, no cuentan con ningún resguardo que los proteja del mal tiempo.

Cuando coinciden las inclemencias del tiempo realmente es penoso ver las dificultades que sufre la gente que está sobre la Ruta de doble vía nueva, pues se encuentran, prácticamente, a la intemperie. Por cierto que entendemos que los motivos no deben ser económicos dada la afluencia de gente que vemos recorrer los puestos de peaje. Todos sabemos que la Corporación Vial es una institución oficial que funciona con derecho privado y entendemos que el simple conocimiento de esta iniciativa podría llevar a que se dispusiera la construcción de dichos refugios peatonales.

Es todo cuanto tenía para manifestar, señor Presidente, muy amable de su parte y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Corporación Vial, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ **FORMAS DE ABATIR EL PRESUPUESTO**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer referencia a una forma de abatir el presupuesto.

Hace pocas semanas observé a dos equinos sueltos pastando por Bulevar Manuel de Rodríguez, uno, en dirección Este y, otro, por el Oeste. Parecían realmente adiestrados con algún propósito. Entonces, se me ocurrió al fin la explicación a estos sucesos diarios que se dan en nuestra ciudad. La conclusión es que es parte de una nueva estrategia de nuestro Intendente para obtener un superávit presupuestal: la Intendencia Municipal de San José encontró otra forma de cortar el césped en calles y plazas.

◆ **NUEVAMENTE EL TEMA DE “BASILÓN”**

Señor Presidente: vamos a hacer mención a un tema recurrente.

Hace más de diez años que los distintos ediles recibimos quejas sobre los inconvenientes que causa la discoteca Basilón. Y son también decenas las veces que se nos han hecho llegar firmas por parte de los vecinos de la zona así como solicitudes de entrevistas con la Junta Departamental, con el señor Intendente Chiruchi y con el señor secretario Falero; pero nada se ha hecho y los desmanes y atropellos siguen martirizando a esta barriada. Recuerdo que en el año 2005 tratamos el tema con la señora edila Elia Bentancur y no perderé el tiempo historiando todo lo que allí dijimos que pasa –y sigue pasando–, pero quiero reiterar la moción que presentamos en esa oportunidad. Decía así: *“Dadas las reiteradas infracciones cometidas por la discoteca Basilón que crea una tremenda problemática en la zona, se solicita al señor Intendente que se aplique la normativa vigente y se estudie su reubicación. Que pase al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general. Bancada del Frente Amplio”.*



Como ven señores vecinos queríamos lo que hoy se piensa instrumentar para barracas y aserraderos; nada más ni nada menos. Por supuesto que así no fue aceptada la moción por el Partido Nacional. Se adujo que no se votaba porque habría que legislar en general y no en particular, o sea, para un caso en especial como el de la discoteca Basilón.

Pero aquí el tema no era legislar sino acaso realizar alguna modificación a la ordenanza que ya tenemos. Lo que se debía llevar a cabo por parte del Ejecutivo era hacer cumplir con las disposiciones y evitar la contaminación acústica. La norma indica que al infractor se le aplicarán sanciones económicas de hasta 500 unidades reajustables. En caso de reincidencia puede aplicarse hasta el doble de esa multa y ante una nueva trasgresión se aplicará la suspensión del local hasta por un año. Decíamos, además, que no se habían recibido ni por asomo denuncias parecidas a las relacionadas con esta sala bailable y que no creíamos que hubiese otro lugar en el departamento donde sucedieran estos desmanes. En tal sentido, proponíamos tibiamente estudiar la reubicación de la discoteca Basilón.

En definitiva, lo que aceptó el Partido Nacional – y se votó afirmativamente–, fue que el tema pasara a las Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la de Legislación y que el asunto sea tratado en un plazo de 60 días a partir del receso.

Asumo mis responsabilidades y digo que no sé que pasó desde fines de 2005 hasta la fecha.

Se acabó mi paciencia y en este tema –como en otros–, no propongo nada más. Debemos ser sinceros y expresar a los vecinos que nada podemos hacer; nuestros muy valederos reclamos son absolutamente estériles. Lo lamento, repito, vecinos de la zona entre las calles Colón y Benavídez, pero no pienso dar un paso más en esta lucha. ¡Tengan un poco más de paciencia! Total, ya va más de un decenio que no se les ha tenido en cuenta con sus fundamentados reclamos y ahora faltan pocos meses para que una nueva Administración –esperemos que con otros rumbos– tome el mando.

Solicito que la versión taquigráfica de las dos temáticas pase a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

yc

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ VECINOS DE VILLA MARÍA RECLAMAN EL ALUMBRADO

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, brevemente, quiero traer a Sala un planteo que me han hecho los vecinos de la zona de Villa María- quienes viven allí y circulan por la Ruta 3, a la altura del kilómetro 72- referente al alumbrado que le han pedido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Hace dos años, prácticamente, que elevaron una nota solicitando dicho alumbrado y no han tenido respuesta. Por mi parte, realicé algunas averiguaciones al respecto, pero no es mucha la información que he recibido.

Queremos saber qué pasó con este Expediente, si será posible su concreción y si ya se hizo el presupuesto; porque como todos sabemos el cruce de rutas importantes por centros poblados es muy peligroso- y ya muchos ediles se han referido al tema-, pues allí ya hubo varios accidentes, en la noche, con fallecidos. Por tanto, consideramos que un buen alumbrado evitaría males mayores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad para que nos responda en qué situación está el Expediente N° 73177, a la Comisión de Villa María y a la prensa local.

◆ GRAN SORPRESA POR LA DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EN DONDE FUNCIONABA EL DIARIO “LOS PRINCIPIOS”

En segundo lugar, quiero hacer referencia a lo que ocurrió con el edificio ubicado en la esquina de la Peatonal en la esquina Asamblea y Colón.

La verdad que fue una sorpresa ver cómo habían tirado todas las paredes al suelo y muchos vecinos me lo hicieron notar. Realmente me siento culpable como edil departamental por este hecho. Pero debo decir que fui uno de los sorprendidos, cuando vi el trabajo que estaban haciendo las máquinas que entraron por el garaje de calle Colón y derribaron todo; jamás se me hubiera ocurrido que ese edificio del año 1901 lo tiraran al suelo. Creí que la fachada se iba a conservar. Pensé que si bien este edificio no estaba comprendido en el Patrimonio, de cualquier manera estaba bien y que con poco dinero se podía conservar, al menos su frente.

Este sentir fue unánime por parte de todos los habitantes que conocieron esa esquina y que vieron funcionar a “Los Principios” y a la Florería “Roma” que también estuvo allí unos años.

Personalmente, también lo sentí mucho porque pese a que soy de afuera en un momento tuve un pequeño comercio frente a la ANCAP en un garaje que había allí, y tal vez muchos no lo recuerden, pero estuve siete años y prácticamente el chico mío, que tiene treinta y pico de años, se crió ahí, diría que allí aprendió a caminar.

Considero que todos tenemos responsabilidad en este asunto y realmente pensé que ese edificio estaba protegido.

Solicito que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura se reúna con la Comisión de Patrimonio y haga un relevamiento de todos los edificios que hay- si es que aún no se ha hecho- para prevenir todas estas cosas. Porque esto no puede pasar, no tiene sentido. Y lo lamentable es que, según las consultas que hice allí, no se hará nada moderno; se trata de un galpón en donde va a funcionar un comercio, y me refiero a esos galpones rápidos que se hacen- y estoy hablando de un lugar que está en pleno centro de San José.

En síntesis, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que se hagan las gestiones correspondientes para que estas cosas no sucedan. Recuerdo que en el Período pasado se habló mucho de las calles con adoquines. No sé si están consideradas dentro de nuestro Patrimonio, pero creo que las debemos conservar y reparar porque es un pavimento para toda la vida.

Además, pido que la versión taquigráfica se



envíe a la Comisión de Patrimonio porque la intención es que se legisle al respecto, ya que en todos los centros poblados de San José siempre hay algo que se puede conservar porque forma parte de nuestro Patrimonio, aunque sea una chimenea, pero se debe conservar. Y, por último, solicito que pase a la prensa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **BAJAR LA EDAD DE IMPUNIDAD DE LOS MENORES INFRACTORES**

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero pedirle a los legisladores nacionales, tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio, que representan a nuestro departamento, que vean la posibilidad, en el Parlamento, de bajar la edad de impunidad de los menores infractores.

Hago este planteamiento porque en una zona tan importante de San José como es Ciudad del Plata el tema de la inseguridad ha crecido en forma alarmante. A esto además hay que sumarle la falta de medios de la Policía, a quienes muchas veces se les hace muy difícil reprimir y cuando lo hacen, lamentablemente, a las pocas horas, los ven otra vez en las calles robando comercios, robando a vecinos... Creo que es una situación- y ya está comprobado por los sociólogos- que afecta no sólo a las clases altas, sino también a la clase obrera, a la gente de trabajo que no tiene los medios como para tener una alarma o un servicio de seguridad privado, pero que son los que salen a trabajar y cuando llegan a sus casas se encuentran con que unos malvientes les han robado sus pocos bienes.

Considero que, lamentablemente, en San José, al estar cerca de Montevideo, y en esa zona particularmente, más allá de que en todo el departamento tenemos problemas de inseguridad, se está viviendo una ola de robos importante y el Ministerio del Interior muchas veces por falta de medios y otras por incompetencia no logra revertir esta situación y tampoco ha logrado que se revea este asunto.

Por eso, les pedimos a nuestros legisladores que lo revean y, sobre todo, le pido a la Diputada del Frente Amplio que recapacite, pues han cambiado las épocas y los dieciséis años de hoy no son los dieciséis años de hace veinte o treinta años atrás y la gente no tiene por qué pagar las consecuencias de lo que hacen estas personas que son dueños de lo ajeno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los legisladores nacionales que representan a nuestro departamento, al Ministerio del Interior y al Jefe de Policía, porque no hay que esperar a que pase lo peor, o que haya un comerciante muerto para tomar medidas, porque corriendo a la liebre de atrás no arreglamos nada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **AGRADECIMIENTO A FUNCIONARIOS Y EDILES POR LA COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLENARIO INTERJUNTAS**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, una interna: agradecerle a las funcionarias y a los funcionarios toda la entrega que tuvieron hace, aproximadamente, doce días cuando se realizó el Plenario Interjuntas aquí en San José. Agradecerle también, en lo personal, a usted Presidente por su presencia y a los demás señores ediles de esta Corporación que nos acompañaron.

También quiero hacerles llegar el agradecimiento a las Juntas involucradas, Florida, Canelones y Montevideo, por el interés y la jerarquización que le dieron a este evento, que si bien para nosotros, como integrantes de la Comisión de Área Metropolitana es algo común en nuestra agenda, marca distintos hitos quedando mucho material para el desarrollo de nuestra tarea legislativa. Y pienso que si bien esta es una acción individual, como lo es la Media Hora Previa, también damos lugar para que se sume el saludo de los demás integrantes de esta Comisión.

Señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras, además de quedar acá, en la interna se envíe a las Juntas de Canelones, Florida y Montevideo, y a la prensa.

◆ **VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA, PLAYA PASCUAL, SOLICITAN REFUGIOS PEATONALES**

Señor Presidente, en segundo lugar, queremos solicitarle a las autoridades del Ejecutivo Departamental la realización de un reestudio, podríamos decir, de la adjudicación de los refugios peatonales o paradas de ómnibus a lo largo de lo que es la jurisdicción -hoy en manos de la Intendencia Municipal de San José- de la Ruta 1 vieja entre el kilómetro 26 y la entrada a Playa Pascual.

Sabemos, por ejemplo, de ya viejos reclamos de vecinos de la zona de lo que vendría ser Autódromo, hacia el sur de la Ruta 1 vieja y de Parque del Plata, que solicitaban un refugio peatonal frente a un local que hoy es de una red de pagos y cobranzas privada, adonde todos los meses cientos de vecinos van a cobrar sus jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y todo lo que tiene que ver con el BPS. Esto queda a la altura del kilómetro 28.700 y nuestra inquietud es sumarnos a la voz de los vecinos, intentando sensibilizar a las autoridades para ver si a corto plazo podemos contar con un refugio peatonal o parada como le llamamos popularmente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, a la Intendencia Municipal y a la prensa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: VECINOS SOLICITAN MÁS SEÑALIZACIÓN Y CARTELERÍA**

Por último, señor Presidente, queremos referirnos muy rápidamente a que se nos viene un verano más, Ciudad del Plata tiene nuevos servicios como es el servicio de transporte metropolitano



interno, y la vemos desprovista de señalización o cartelera por donde circula el ómnibus habitualmente.

Queremos hacerle llegar esta solicitud a las Direcciones de Tránsito y de Obras de la Intendencia para que se vea, dentro de lo posible, una pronta implementación de señalización y cartelera que refiera a los cuidados y precauciones que deben tener quienes nos visitan más que nada en la época estival, ya que ahora se van a encontrar con una frecuencia de ómnibus interno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, a la Intendencia Municipal y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con el orden del día corresponde pasar a considerar el siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: deseo informar que el día miércoles 9 de setiembre -en representación de esta Junta Departamental-, participé de la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural en el local de la Facultad de Veterinaria sito en Ecilda Paullier En dicha reunión, la Directora del INIA "Las Brujas", ingeniera agrónoma Moreira, cursó invitación a todas las personas que quieran concurrir el día 26 de setiembre, de 10 a 17 horas, con el fin de conocer la estación, ver las actividades que allí se realizan y saber sobre un proyecto de producción responsable, sobre la protección de monte autóctono en el Arroyo Colorado.

En resumen, se informa sobre un encuentro de productores familiares que se realizará el día 26 de setiembre en Sauce, departamento de Canelones. El objetivo es evaluar las medidas adoptadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para ese sector de la población rural. Se informa también -esto ya ocurrió pero es mi deber darlo a conocer-, sobre Talleres de Elaboración de Queseros Artesanales que se realizaría el día 18 de setiembre en la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia. Se informa asimismo que el día 17 de setiembre -esto también ya ocurrió-, a las 9 de la mañana, en la Escuela N° 91 de Colonia Fernández Crespo, se realizaría una reunión para anotar a los productores interesados en construir unidades productivas en la zona por el programa MEVIR. El Jefe de la Regional San José del Instituto Nacional de Colonización, informa sobre la adquisición de un predio en el departamento de Florida por opción del artículo 35 de la Ley N° 11.029. Se trata de la ex Estancia "El Timote", de 4.700 hectáreas, de las cuales se dispone de 3.089 para comenzar la colonización. Hace poco se realizó un llamado a interesados para ocupar 16 parcelas de entre 100 y 150 hectáreas. Se va a contar con una represa de 80 hectáreas para trabajos en común y dos predios para siembra de forraje y recría, para realizar también en forma colectiva. Con este fin se

anotaron 200 interesados en todo el país y 30 del departamento de San José. En este momento se encuentran en la etapa de calificación para adjudicar estas parcelas. Se informa sobre la operativa de azúcar para productores apícolas. Se entregaron 64.310 kilos a 79 productores que se vieron afectados por la sequía a los efectos de que puedan alimentar sus colmenas y que no tengan problemas de mortandad en el invierno. Esto es a cuatro años, con dos de gracia. Se está trabajando en la sanidad de animales para productores perfil "Uruguay Rural", fundamentalmente, para productores de Soriano, Colonia, Flores y San José. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca comprometió los reactivos, es decir, Rosa de Bengala para la Brucelosis y Tuberculina para la Tuberculosis. Las intendencias realizarían el análisis de agua y el carné de salud. En este sentido, se está estudiando cómo se van a financiar los viáticos y honorarios de los veterinarios y la vacuna para la Brucelosis.

Es cuanto tenía para informar. Si algún señor edil necesita que me explique más sobre alguno de los temas, estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21.26)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.27)

◆ ASUNTOS A TRATAR

◆ Apartado I: Consideración de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta de las actas que hay para considerar.

(Se lee:)

"Acta N° 176 de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2009 y Acta N° 177 de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de setiembre de 2009"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 176.



(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 177.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 177.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO III: Mociones Urgentes Pendientes de la Sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones asesoras.**

Informe N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio N° 6476/09 del Legislativo adjuntando exposición de la señora ex edil Rita Quevedo relacionada con la creación de un centro de atención y capacitación para mujeres rurales. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la nota del señor edil Jorge Mila, adjuntando una propuesta sobre el control de la lora maicera en el Departamento de San José”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la nota del señor ex edil Daniel Campanella, relacionada con el avance en los campos de la plaga llamada Senecio. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio N° 4791/08 del Legislativo adjuntando exposición del señor edil Leonado Giménez relacionado con el reclamo efectuado por los habitantes del complejo de viviendas SIAV de Ecilda Paullier (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por el Maestro Carlos Barceló, adjuntando Proyecto Casa Abierta denominado ‘Consulado de Cerro Ñato’” (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota de la señora Nieneska Píriz solicitando ser recibida por la Asesora. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 6464/09 del Legislativo, adjuntando exposición de la señora edil Mirta Mascheroni relacionada con el aniversario de la fundación de San José. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 6284/09 del Legislativo, adjuntando exposición de la señora ex edil Rita Quevedo relacionada con la Primera Jornada Regional del Sur de Protocolo, RR.PP y



Ceremonial de Estado realizado en San José. (Hay repartido)”.
SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9.
(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en Nota de padres de niños que concurren a la Escuela N° 52 de nuestra ciudad, planteando la necesidad de contar con más auxiliares de servicio. (Hay repartido)”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 10.
(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 6557/09 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Jesús Pérez, relacionado con la problemática de auxiliares de servicio de las escuelas rurales que corren riesgo de quedar desempleados. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11.
(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la Comisión de Identidad de Ciudad del Plata solicitando información sobre el fraccionamiento de los barrios que constituyen dicha ciudad. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12.
(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N° 5861/08 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Luis Suárez relacionada con la reparación de las veredas en la ciudad de Libertad. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N° 2150/09 del Ejecutivo solicitando fraccionamiento del padrón N° 18083”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación pasamos a leer otros informes que no figuran en el orden del día.

Por Secretaría se le da lectura al siguiente informe.

(Se lee:)

“VISTO: el Oficio N° 2159/09 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita la declaración de 'Interés Departamental', Categoría 'C', de la '65° Exposición Internacional de Ganado Lechero, Agroalternativa 2009'.

CONSIDERANDO : que el evento programado es sin duda de suma importancia del punto de vista económico, social y cultural, para el departamento.

ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículos 10° del Decreto N° 2952/2003.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES
RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal, por Oficio N° 2159/09, para declarar de 'Interés Departamental', Categoría 'C', a la actividad programada por la Asociación Rural de San José, denominada '65° Exposición Internacional de Ganado Lechero, Agroalternativa 2009', que se realizará desde el día 15 al 18 de octubre próximo en la ciudad de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación este informe.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe.

(Se lee:)

“VISTO: el Oficio N° 2157/09 enviado por la Intendencia Municipal, donde se solicita se declare de 'Interés Departamental' Categoría "A" y se proceda a la cesión de la fracción 2 del padrón N° 5891, ubicada frente a Camino de la Costa con destino a la instalación de una planta industrial denominada 'Terrazzo Uruguay S.A.' dedicada a la fabricación de baldosas monolíticas.

CONSIDERANDO I: que el proyecto fue iniciado en el año 2007, siendo declarado de 'Interés Departamental', Categoría 'A' por Resolución del Ejecutivo N° 1182/07 del 14 de setiembre de 2007, y el 1° de octubre de 2007 se otorgó la donación a favor de 'Terrazzo Uruguay S.A.' concediéndole a la empresa 12 meses de plazo para la construcción de su complejo industrial; posteriormente en setiembre

yc



de 2008, a solicitud de la misma, el plazo se prorrogó por 6 meses.

CONSIDERANDO II: que por razones ajenas a la empresa, se vio demorada la iniciación de la obra, caducando la declaratoria de Interés Departamental y la donación del predio, por lo que han iniciado el trámite nuevamente.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el art. 10 del Decreto N° 2952/2003,

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y
ASUNTOS LABORALES
RESUELVE**

Aconsejar al Plenario de la Corporación:

1º)-Se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal, por Oficio N° 2157/09, para declarar de 'Interés Departamental', Categoría 'A', al emprendimiento de la empresa 'Terrazzo Uruguay S.A'. ubicado en Camino de la Costa, que se dedicará a la fabricación de baldosas monolíticas."

2º) Recomendar el seguimiento del Proyecto por parte del Ejecutivo Comunal y la información periódica a esta Junta Departamental, a los efectos de constatar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 2.952/2003, especialmente a lo que establece el Artículo 4º referente a la Autorización Ambiental Previa prevista en el artículo 7º de la Ley N°16.466."

Firman los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se lee el siguiente informe.

(Se lee:)

"VISTO: el Oficio N° 6563/2009 de la Corporación, conteniendo expresiones del señor edil Luis Suárez; CONSIDERANDO I: que en el mismo plantea una inquietud de vecinos de la ciudad de Libertad, que sugieren colocar una placa en reconocimiento al médico mejicano Alberto Peña, que operó exitosamente a la niña Paulina Bozzolasco y hoy se encuentra en recuperación;

CONSIDERANDO II: esta Asesora comparte totalmente el planteamiento, porque es una forma de identificar un hecho tan relevante de solidaridad; CONSIDERANDO III: asimismo, esta Asesora recibió al señor edil mencionado y se realizó un intercambio de ideas sobre el tema;

CONSIDERANDO IV: que la sugerencia de esta Comisión, fue consultar a familiares de la niña, surgiendo la propuesta de instalar una placa en la Casa de la Cultura de la ciudad de Libertad, lugar físico donde se realizaron reuniones para instrumentar los mecanismos de ayuda a la niña, e invitar a los médicos uruguayos que colaboraron en la intervención, asimismo hacerle llegar al médico un pergamino con firmas de ciudadanos de Libertad.

POR TANTO:

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y
RELACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación apoyar lo expresado en los Considerandos del presente, y enviar oficio al médico mejicano mencionando nuestro reconocimiento a tan loable actitud."
Firman todos los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.**
(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples.**

Por Secretaría se dará lectura a la única moción presentada.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre regularización de construcciones habitacionales realizadas sin habilitación municipal en los centros urbanos y suburbanos del departamento".

SEÑOR PRESIDENTE.- No estando el señor edil mocionante presente y al no haber ninguna propuesta, se deberá presentar nuevamente esta moción para que sea tratada.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21. 24)

cb

**Alfredo Ciriani
Presidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**